CAPÍTULO VII

Constitución local de Tenochtitlán —Sumaria Relación del oidor Zurita.—Noticias de la obra.—Su impresión en Francia y España — Comparación con el original.—Su importancia para el estudio de la sociología mexica.—Parte tercera del códice Mendocino —División de la ciudad al ser fundada.—Los veinte calpulli menores —Autoridad teocrática de aquellos primeros tiempos —El derecho de propiedad.—Las tierras comunes de los calpulli.—El derecho de heredar.—La agricultura.—Estado social superior al de tribu.—División del pueblo en clases.—La clase sacerdotal y la guerrera.—Educación de los jóvenes de esas clases en el Calmecac.—Presentación del mancebo al Calmecac.—Ocupaciones de los mancebos.—Penitencias y castigos.—Enseñanza del Calmecac.—Aprendizaje de las cosas de guerra.—Espíritu dominante del sacerdocio —Jerarquía sacerdotal —Sumos sacerdotes.—Casta.—Educación de las doncellas.—Los elocuatecomame.—Ocupación y traje de las doncellas —Sus votos.—El Ezápan.—Mancebos y doncellas de Huitzilopochtli.—Rigor conque se les trataba.—Influencia del sacerdocio en la familia.—Ceremonias del nacimiento.—Los tonalpouhque.—Ofrecimiento del recién nacido —El matrimonio.—Consejo de familia.—Rescate del mancebo.—Petición de las cihuatlanque.—Las sacerdotisas cihuacuaquilli. —Ceremonias del matrimonio.—Ceremonias funerarias —Incineración.—Multiplicidad de los dioses.—Gran número de templos y de sacerdotes.—El Teotecuhtli.—Los teopixque.—Diversas dignidades sacerdotales.—El Mexicateohuátzin.—Rentas y tributos á los templos.—Influencia del sacerdocio en la clase guerrera —Desarrollo de los sacrificios.—Supremacía del sacerdocio.

Habiendo tratado de la organización general del Anáhuac, debemos ahora ocuparnos en la constitución especial de Tenochtitlán, ya que plumas maestras de americanistas muy distinguidos se han dedicado en estos tiempos á cuestión tan importante, aunque nuestras ideas no vayan en todo de acuerdo con sus escritos. Si en las crónicas solamente se encuentran noticias aisladas y unas con otras confundidas, no es nuevo el tratar extensamente y con dedicación especial estas materias, pues desde el siglo mismo de la Conquista escribiólas con gran criterio el oidor Zurita, que fué de la Audiencia de México.

Beristain, en su *Biblioteca Hispano-Americana Septentrional,* da de él la siguiente noticia:

«Zurita ó Zorita (D. Alonso), natural de la Antigua España, doctor en leyes, cuyo grado incorporó en la universidad de México el año 1555, siendo rector el Vn. canónigo Juan Gonzalez, y con asistencia del virey D. Luis de Velasco. Fué oidor de la audiencia de México y ministro tan íntegro, como estudioso de las antigüedades é historia de los Indios. Escribió:

»Relacion de los Caciques y Señores principales de las Provincias de la N. E.; Leyes y Costumbres de los Indios y Tributos que pagaban á sus Príncipes.» MS.—Tuvo esta obra en sus manos D. Carlos de *Sigüenza* y Góngora, y la dejó original al colegio de S. Pedro y S. Pablo de México, donde la leyó el jesuita *Clavigero.* Hablan también de ella *Betancur* y *Boturini.* Hoy existe una copia en el archivo de la provincia del Santo Evangelio de S. Francisco de México.»

En la edición de Madrid se dice al fin, como advertencia, que no ha sido posible fijar la fecha en que Zurita escribió su relación, aunque no cabe duda, por varios de sus pasajes, de que fué escrita en la segunda mitad del siglo XVI, y que en cuanto á su autor, la única noticia que se ha hallado en las historias y bibliografías de América, es la que trae Leon Pinelo en su *Biblioteca oriental y occidental náutica y geográfica,* donde lo coloca entre otros varios autores, que «parece escribieron de cosas de Indias; pero sus tratados no los pone fray Agustin Betancur en su *Teatro Mexicano* ni fray Baltazar de Bustamante en sus *Primicias del Perú.*»

Ternaux-Compans publicó una versión francesa de la obra de Zurita: no es fiel como todas sus traducciones, y el haberse valido de ella nuestro buen amigo el señor Bandelier, fué motivo para que hiciese en sus notables estudios ya citados algunas apreciaciones conque no estamos conformes.

Publicóse después en Madrid en el segundo tomo de la *Colección de documentos de Indias,* y en nota se dice que la relación fué primeramente copiada de su original por Boturini, que después se hicieron otras copias y que la que sirvió para la publicación se confrontó con la existente en el tomo XLI de la *Colección* de Muñoz. Hemos comparado minuciosamente este impreso con el original, y hay en él varios errores que se conoce proceden de descuido de los escribientes, y hemos encontrado algunas supresiones de frases que varían notablemente la importancia del texto.

Por fortuna el original es de nuestra propiedad

(tomo XXIX de nuestra colección). Es un manuscrito en folio de ciento veinticuatro fojas, la portada y una nota al fin. Dice la portada:

«Breue y sumaria relacion de los señores y maneras y differencias que auïa dellos en la nueva España y en otras prouincias sus comarcanas y de sus leyes vsos y costumbres y de la forma que tenian en destributar sus vasallos en tiempo de su gentilidad y la que despues de conquistados se ha tenido y tiene en los tributos que pagan á su mag.d y a otros en su Real nombre y en el ymponerlos y repartirlos y de la orden que se podria tener para cumplir conel precepto de los diezmos sin que lo tengan (entre renglones: por nueva imposicion y carga) los naturales de aquellas partes. dirigida ala C. R. m.t del Rey don Phelipe nro. mor. por el Doctor Alonso de çorita oydor (entre renglones: q fue) dela Real audiençia q reside enla muy ynsigne y gran çiudad de mexico de la nueua españa.»

Basta comparar esta portada con la edición de Madrid, para ver que desde ella hay ya variantes de sentido.

Al pié de la portada y de la letra de Boturini, dice: «Mui del agrado de Dios seria que se enviara esta relacion al Rei paraque supiera lo mal que se obedecen sus mandatos, y lo que padecen los infelices indios con los malos Ministros que en las Américas tiene.»

A la vuelta de la portada dice: «En el año de 1683 llego amis manos § Pensado;» y al fin tiene la firma «§ Pensado.»

La nota del fin, que es la auténtica del manuscrito, dice:

«—Certifico que el ejemplar que el Sr. Lic. D. Alfredo Chavero me regaló de las Relaciones de Zurita, MS., contiene en la última foja la nota siguiente, copiada al pié de la letra:

«Esta copia saqué Yo Lorenzo Botturini Señor de Hono este mes de Noviembre de 1738 de su Original que está en el Colegio de S.n Pedro y San Pablo de la Compañia de Jesus de Mexico en la Libreria de dho Colegio Est. 48 N.° 19 y tiene su Original 124 foxas utiles y una nota en el principio que dize en el año 1683 llegó á mis manos § Pensado—y en el fin tiene esta firma Pensado, y en el Carton tiene este Titulo—Çorita, Relacion de cosas de Indias))) y he advertido que dho Original deue hauer uenido de España aquí, y pareze en el que el mismo autor fue corrigiendo algunas cosas, y añadio otras.

»Nb. Escriuio el mismo Autor otra obra por TituloS uma de los tributos, y se deue buscar porque haze muy al caso, y la cita en este Manuscritto. Item escribio «Relacion de cosas notables de la Nueva »España, que si no está aquí estará cierto y segura»mente en los Archiuos del Consejo Real de Indias y »Archiuos Reales de S. M. ó en poder de sus erederos.»

»Va cierta, segura y confrontada, y para que sirva de auténtica al manuscrito original de mi buen amigo el señor Chavero, á su pedimento le doy la presente en México á 28 de marzo de 1873.—(Firmado) Manuel Orozco y Berra.—»

Hemos querido que se comprenda cuánta importancia tiene la Relación de Zurita, pues es la clave para conocer lo que podríamos llamar sociología mexica. Letrado y oidor de México, conociendo cuanto en aquellos tiempos podían conocerse estas cuestiones, nadie podía estudiarlas y comprenderlas mejor, ya que los primeros cronistas las habían descuidado: descuido natural, pues no estaban al alcance ni en la tendencia de aquellos historiadores primitivos. Quéjase de esto el mismo Zurita, diciendo que de estas cosas poco se sabía y que la causa era la poca cuenta que se tuvo en saberlo, como fuese cosa de que se sacaba poco ó ningún interés. Y para autorizar lo que él escribe, afirma que se ayudó de tres religiosos de San Francisco, sin otros de las otras órdenes, muy antiguos en esta tierra porque vinieron á ella poco después de ganada, y el uno de ellos de los doce primeros, los cuales trataron mucho con los indios y tuvieron siempre gran cuidado de saber y averiguar sus usos y costumbres, porque alcanzaron á los viejos de quien se podían informar, existían aún enteras algunas pinturas, y lo sacaron muy fielmente de ellas ayudados de los viejos principales que se las interpretaron, y que lo confirmaban con lo que habían visto ú oído de sus mayores. Aun cuando no dice el oidor los nombres de los tres frailes, viénensenos á la memoria los de Motolinía, Olmos y Sahagún. Se ve, pues, cuánta fe y cuánta autoridad debemos dar á la Relación de Zurita. Ella será nuestro guía, valiéndonos también y mucho de un documento jeroglífico de gran importancia, la parte tercera del códice Mendocino.

Al fundarse la ciudad de Tenochtitlán, las ideas propias de la raza tuvieron que ser la vida en tribu y el comunismo; pero como quiera que el grupo de mexica que la formaba era todo una misma familia, no tenían que atender, al establecerse, á las diferencias de raza como hemos visto que sucedió en la ciudad de Texcoco. Dice Zurita que en aquellos pueblos cada barrio ó *calpulli* correspondía á lo que los israelitas llamaban tribu; pero entre los tenochca todos eran de una misma tribu, y la división de la ciudad en los cuatro grandes *calpulli* nació, por una parte, de la misma configuración del terreno y por otra sin duda de sus ideas religiosas y del simbolismo del número cuatro. Esto último explica también por qué los cuatro *calpulli*, Cuepópan, Atzacualco, Moyotla y Zoquiápan, se subdividieron en veinte, el otro número simbólico, que fueron:

Tzapotla, Huehuecalco, Tecpancaltitlán, Cihuateocaltitlán, Iopico, Teocaltitlán, Tlaxílpan, Tequicaltitlán, Atlampa, Tlacacomoco, Amanalco, Tepetitlán, Atizápan,

Xiuhtenco, Tequixquílpan, Mecaltitlán, Xoloco, Chichimecápan, Copolco y Texcatzonco.

Sí debe creerse, atendidas las tendencias de raza, que en cada *calpulli* se establecieron los individuos de una misma familia; pero esto no era tan necesario y absoluto, pues el que quería podía mudarse á otro *calpulli*. Mas entre los mexica no podía dominar el espíritu de familia como entre los nahoas, porque en éstos era el único lazo y su jefe era á la vez su sacerdote; mientras que aquéllos vinieron á fundar su ciudad, dominada ya por un culto, y trayendo por caudillo á un sacerdote. Los hombres que se unen solamente por el afecto del parentesco forman la tribu; pero los que se ligan por la religión son ya un pueblo. Por eso hemos visto que los mexica conservaron por señor al sacerdote Tenoch, y que su primer cuidado al fundar la ciudad fué levantar un templo á su dios y hacerle sacrificios. Por eso también, por mandato del dios, se repartieron á los barrios las deidades menores, *calpultete*, y debemos suponer que en aquel principio la informe administración fué puramente teocrática y no hubo más autoridad que la del sacerdote.

Y así como el culto modificó la forma de tribu de los mexica, la escasez y la falta de tierras en que vivieron los primeros años alteró sus ideas de comunismo, viéndose cada cual obligado á vivir de su trabajo personal para alimentarse. Por eso fué que al cambiarse por completo la situación de Tenochtitlán, por virtud de las conquistas de Itzcoatl, se establece el derecho de propiedad, y si se reservan tierras á los *calpulli*, es para mantener el culto de los dioses. Y que el derecho de propiedad se estableció perfecto, lo muestra el que ésta era hereditaria. El precioso códice jeroglífico y manuscrito de Ixhuatepec no es más que la reunión de constancias de esa propiedad derivándola del reparto hecho por Itzcoatl.

Podría creerse que subsistió el comunismo en las tierras propias de los *calpulli*, pero no era así. Se repartían entre los vecinos del barrio para que labrasen, y cada uno pagaba en frutos una renta por ellas; pero si no tenían la propiedad completa, porque á más de la renta no podían enajenarlas y las perdían si se iban á vivir á otro barrio, gozaban de ellas por su vida y pasaban á sus herederos. Solamente que murieran sin sucesión los dueños, volvían al común del *calpulli*, y entonces se daban, bajo las mismas condiciones, á otro del barrio que las hubiese menester. Como estas tierras estaban destinadas á sostener el culto público, si alguno sin causa justa dejaba de labrarlas por dos años, se le hacía un apercibimiento, y si continuaba en su abandono por otro año se la quitaban.

Vemos, pues, como elementos de organización social que los mexica eran agricultores y que conocían el derecho de propiedad hereditaria, lo que les separaba de manera notable de su estado primitivo de tribu.

Confirma lo mismo su división en clases. Según lo que referido tenemos, no queda duda de que existían la clase sacerdotal y la guerrera: los cronistas llaman á los de ésta principales ó nobles. El pueblo se formaba de los macehuales: Molina, tan exacto siempre en sus explicaciones y definiciones, traduce *macehualli* por vasallo, distinguiendo así claramente esta tercera clase de la sociedad. A su tiempo nos ocuparemos de la de los mercaderes.

Distínguese perfectamente la existencia de las dos primeras clases cuando se trata de la educación de los mancebos que á ellas pertenecían; pues eran llevados al *Calmecac* para instruirse, lo que no se hacía con los hijos de la gente menuda.

Trata Sahagún de cómo los señores y principales y gente de tono ofrecían sus hijos á la casa que llamaban *Calmecac*. En la plática que hacía el padre al sacerdote *tlamacazqui* para entregarle su hijo, hay las siguientes frases notables: «Ofrecémosle al señor *Quetzalcoatl*, por otro nombre *Tilpotonqui*, para entrar en la casa del *Calmecac*, que es la casa de penitencia y lágrimas, donde se crían los señores nobles... Desde ahora, pues, le ofrecemos para que llegando á edad convenible, éntre y viva en casa de nuestro señor, donde se crían y doctrinan los señores nobles...» Era, pues, el *Calmecac* para los mancebos de las clases privilegiadas, lo que prueba la existencia de esas clases. Nota el señor Orozco que en el *Calmecac* había dos géneros de educandos, los que seguían la carrera sacerdotal y los que sólo recibían la enseñanza religiosa y civil y salían después para casarse.

En todo lo que se refiere á las costumbres religiosas de los mexica y á su clase sacerdotal, tenemos que recurrir como origen á la civilización del Sur en donde nació el culto, recordando que de Teotihuacán lo recibieron los tolteca, que los *quetzalcoatl* lo reformaron y que de ahí pasó á los pueblos del Anáhuac. No extrañemos, pues, que *Quetzalcoatl* fuera la deidad del *Calmecac*. Así es que cuando los padres llevaban al mancebo, ofrecían *copalli*, *maxtli*, sartales de oro y plumas ricas y piedras preciosas ante el ídolo del dios, como gente que era principal y pudiente. Recibían al mancebo con músicas y cantares, y luego le teñían rostro y cuerpo de negro con el *ulli* sagrado. La edad para entrar en el *Calmecac* era generalmente á los quince años, aunque Durán se refiere á los diez y ocho.

Los jeroglíficos del códice Mendocino por una parte y por otra Sahagún, nos dan buena cuenta de la educación del *Calmecac* y del espíritu que en ella dominaba.

En el *Calmecac*, casa ó palacio que en Tenochtitlán estaba en el recinto del gran *Teocalli*, habitaban y dormían los *tlamacazque*. Se levantaban antes de la aurora á barrer y limpiar sus templos y casa, en lo que de preferencia se ocupaban los educandos. Salían des-

pués éstos á traer púas de maguey para los sacrificios personales, y los más grandes leña para las hogueras que hacían en la noche. Si había que levantar ó reparar un edificio ó labrar los campos propios del *Calmecac,* íbanse á la obra todos desde el amanecer y quedaban únicamente algunos para cuidar la casa y llevar á los otros la comida. Concluído el trabajo cuando empezaba á caer la tarde, volvían al *Calmecac* á bañarse, y luego se ocupaban del culto y de ejercicios de penitencia. Recogíanse al principio de la noche, pero ya cerca de su mitad se levantaban sacerdotes y educandos, los primeros á bañarse y hacer oración y los segundos para salir á hacer la ofrenda de las púas de maguey: para esto tomaba cada uno su camino á solas, y tañendo un caracol y llevando un *tlemaitl* ó incensario salían á hacer su ofrenda á los dioses; algunos la iban á hacer hasta los montes. Ponían ante su deidad predilecta las púas de maguey hincadas en pelotas de heno, *pachtli,* y tornaban tocando sus caracoles, y se volvían á acostar hasta la hora en que sale en su época por el oriente la estrella de la mañana.

Si era tiempo de ayuno, ayunaban los educandos con los sacerdotes y sólo comían al medio día; y cuando llegaba el ayuno grande, llamado *atamalcualo,* se alimentaban únicamente de maíz molido y agua, que tomaban ó á medio día ó á media noche. La disciplina del *Calmecac* era muy rigurosa; los jeroglíficos nos muestran á los sacerdotes punzando con púas de maguey al educando, para acostumbrarlo al sacrificio personal; otras veces se lo hacen como castigo por haberse

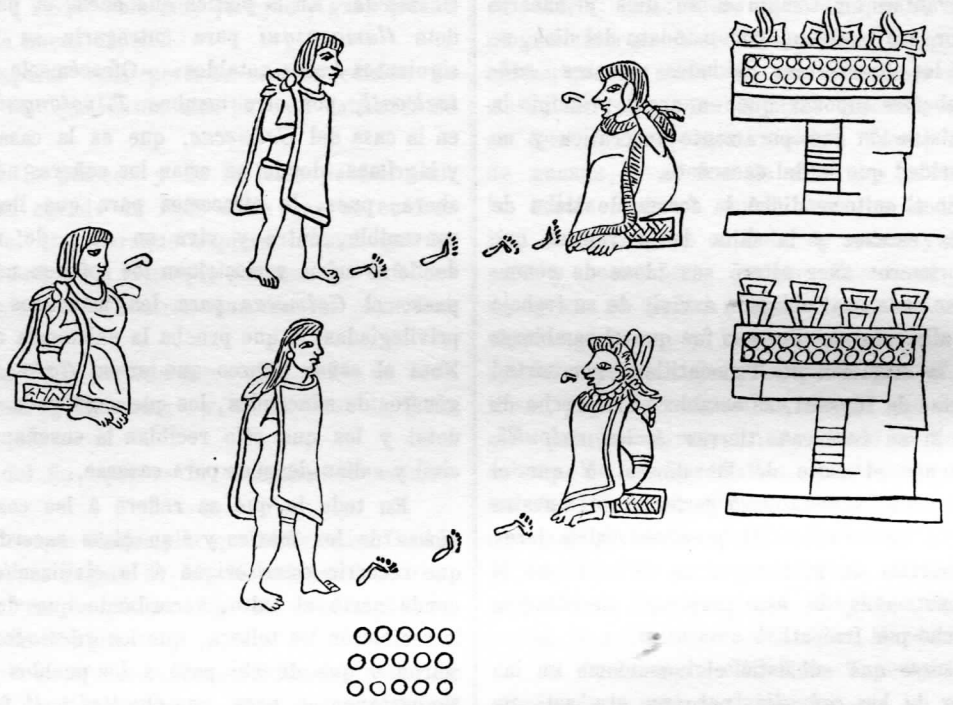

Presentación del mancebo que va á educarse

quedado fuera del templo; si faltaban á la castidad ó eran negligentes, ya los punzaban con estacas de pino, ya los quemaban con ocotes encendidos ó los apaleaban, y era tal el rigor, que Sahagún refiere que en los casos graves llegaba la pena hasta ahorcar, asaetear ó quemar vivo al delincuente. Así la clase sacerdotal condenaba y castigaba á los que le pertenecían.

Pero no se limitaba á esto la educación del *Calmecac.* Enseñábanles á hablar bien y á los usos de la clase á que pertenecían; les hacían aprender los cantares sagrados y las leyendas en que guardaban los recuerdos de su historia, que era la manera eficaz que tenían para transmitirla de generación en generación; adiestrábanlos en la aritmética, cronología y astrología judiciaria, y como complemento los instruían en el manejo de las armas, y cuando eran de edad iban como aprendizaje á la guerra, llevando en la mano la lanza y á la espalda el escudo, arco, flechas y equipaje de su conductor.

En esta educación se resumía el espíritu del pueblo mexica: *pro aris et focis certare,* pelear por su dios y por su patria.

Esta educación preparaba á la guerra y al sacerdocio: hacer hombres sufridos y acostumbrados á todas las molestias y á todos los dolores; habituarlos á un trabajo rudo y contínuo y á padecer todo sufrimiento y derramar su sangre constantemente por sus dioses; instruirlos en cuanto había alcanzado aquella civilización, y como final destino hacerlos guerreros de la patria.

Esta educación fué parte muy principal de la política del sacerdocio mexica. Vimos como los sucesos

históricos mudaron la teocracia de Tenoch en la monarquía de Acamapichtli: todavía ésta era el sacerdote Cihuacoatl. Pero lo porvenir quedaba incierto, y el sacerdocio comprendió al dejar el poder que para no perderse necesitaba organizarse y que era preciso que aquella sociedad no se le escapara de entre las manos, y así lo hizo.

Lo primero que hubo de establecerse fué la jerarquía sacerdotal. El educando que se dedicaba al sacerdocio iba pasando por los grados de *tlamacazto*, *tlamacazqui* y *tlanamacac*, que era ya sacerdote. Como el *Calmecac* estaba consagrado á *Quetzalcoatl*, vivían los sacerdotes en penitencia y pureza de costumbres, y su jefe tomaba el nombre de aquel dios. También de

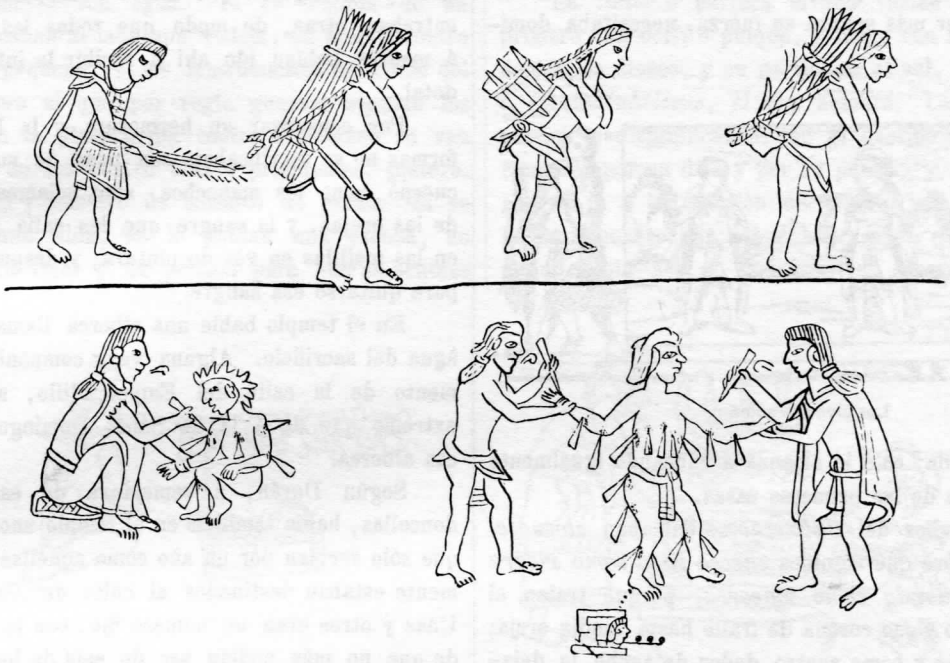

Trabajos, penitencias y castigos de los mancebos del Calmecac

este colegio sagrado se nombraban el gran sacerdote *Teotectlamacazqui*, que presidía el culto de *Huitzilopochtli*, y el *Tlaloctlamacazqui*, destinado al de *Tlaloc*. Además, como dice Sahagún, del *Calmecac* salían «los señores, senadores y gente noble, los que poseen los estrados y sillas de la república y los que están en los oficios militares que tienen poder de matar

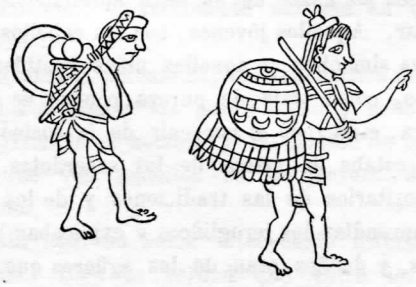

El mancebo sale al aprendizaje de la guerra

y derramar sangre.» En efecto, los educandos que no quedaban sacerdotes, salían de ahí á los veinte años de edad para casarse, y á ellos les estaban reservados los altos puestos que de esa manera permanecían indirectamente en poder del sacerdocio.

Todo esto revela la existencia de una clase sacerdotal perfectamente organizada y la de una aristocracia civil. Pero la primera, al mismo tiempo que clase ¿era también casta sacerdotal? ¿Podía el sacerdote contraer matrimonio y su cargo era hereditario? Si atendemos á que la organización del sacerdocio se derivó de la civilización del Sur, tendremos que contestar afirmativamente, pues en esa región hemos visto que la suma dignidad del *Ahkin* pasaba á su hijo. Pero no echemos en olvido que esto se modificó en parte entre los tolteca con la reforma del Quetzalcoatl. Los que siguieron el culto del dios-estrella, ni se casaban ni siquiera conocían mujer y vivían en las mayores penalidades y sacrificándose constantemente; pero tenemos datos seguros para decir que en lo general los sacerdotes tenían familia y que por lo mismo se había formado una casta sacerdotal. Así los jeroglíficos nos presentan á la mujer de Tenoch y nos dan su nombre. Conocemos los hijos que tuvieron el sumo sacerdote Moteczuma Xocoyótzin y el gran sacerdote Cihuacoatl Tlacaelel. En cuanto á la sucesión en el cargo, debemos advertir que los mexica combinaron admirablemente las dos ideas de elección y genealogía: por esto si el *tecuhtli* y su consejo elegían para las grandes dignidades sacerdotales, lo hacían en la persona heredera del sacerdote muerto, si era también sacerdote y tenía las calidades indispensables. Tenemos un importante ejemplo de esto: al fallecimiento

de Tlacaelel, gran sacerdote Cihuacoatl, ocupó su lugar su hijo Tlilpotonqui. Esto basta para comprender que había una casta sacerdotal.

De esta manera el poder del sacerdocio era inmenso: ya vimos cómo se había apoderado de la juventud con la educación de los mancebos de la aristocracia en el *Calmecac* y cómo también por este medio era dueño indirectamente de los principales cargos de Tenochtitlán. Mas para hacer más segura su fuerza, necesitaba dominar en la familia: esto lo alcanzaba educando igualmente á las doncellas de las primeras casas.

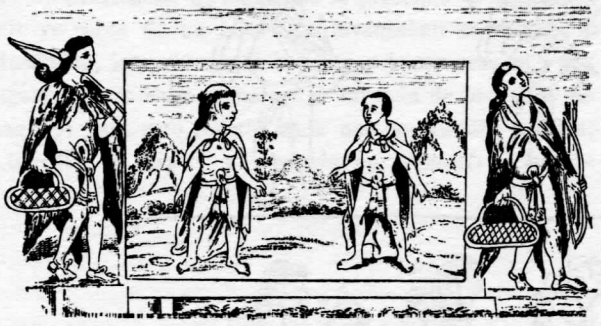

Los elocuatecomame

Los mancebos del *Calmecac* se llamaban *elocuatecomame,* nombre que significa *caveça lissa como xicara con cerco redondo como maçorca,* porque traían el cabello cortado como corona de fraile hasta media oreja; pero por detrás y como cuatro dedos de ancho lo dejaban crecer y entrenzaban, aunque otros dicen que estaban rapados.

Las doncellas del templo

El recogimiento de las mozas estaba también dentro del patio del gran templo en frente del de los mancebos. Recibían á estas doncellas de edad de doce ó trece años, y allí vivían en castidad y recogimiento destinadas al servicio del dios. Era su ejercicio tener limpio y aderezado el templo y preparar la comida para los sacerdotes. Formaban además, para ofrenda al dios unos panecillos con figura de piés y manos ó retorcidos, y de ellos hacían guisados con chile: los llamaban *macpaltlaxcalli, xopaltlaxcalli* y *cocoltlaxcalli.*

Entraban en el recogimiento rapadas de cabeza; pero ahí se dejaban crecer el cabello. Su traje habitual era blanco y sin labores, y solamente en ciertas festividades se emplumaban las piernas y los brazos y se ponían color en las mejillas. Como los mancebos, se levantaban también á media noche á orar á sus dioses. A más, se ocupaban en el día en labrar y bordar ricas mantas para sus deidades y para los principales sacerdotes. El voto de su dedicación al templo era por un año, y en seguida que salían unas para poder casarse entraban otras, de modo que todas las que llegaban á madres habían ido ahí á recibir la influencia sacerdotal.

Por conservar su hermosura y la belleza de sus formas no se sacrificaban con púas de maguey todo el cuerpo como los mancebos, sino solamente las puntas de las orejas, y la sangre que les salía se la untaban en las mejillas en vez de pintura, y después se bañaban para quitarse esa sangre.

En el templo había una alberca llamada *Ezápan* ó agua del sacrificio. Alguna vez, componiendo el pavimento de la calle del Empedradillo, acercándose al extremo que da á la de Santo Domingo, se descubrió esa alberca.

Según Durán, á semejanza de este cuerpo de doncellas, había también en el templo uno de mancebos, que sólo servían por un año como aquéllas y que igualmente estaban destinados al culto de *Huitzilopochtli.* Unas y otros eran un número fijo, con la particularidad de que no más podían ser de seis de los *calpulli* que no nombra.

Parece que con éstos había más rigor, pues refiere el mismo cronista que por la menor falta á la honestidad los castigaban con la muerte, y se tenía por grave descuido de unos y otras y por injuria á su dios, la cual llamaban *tetlazolmictiliztli,* el encontrar en el templo un ratón, murciélago ó cualquier sabandija.

Así mancebos y mozas hijos de los señores principales recibían la educación sacerdotal, y éstas adquirían ahí también las galas de su sexo aprendiendo á cantar y á danzar. Aquellos jóvenes, con los cabellos cortados de manera simbólica y aquellas niñas vestidas siempre de blanco, como traje de pureza conque se atavía la hermosura, eran todo el porvenir de la sociedad, y ese porvenir estaba en manos de los sacerdotes. Y eran ellos depositarios de las tradiciones y de los archivos; ellos comprendían los jeroglíficos y explicaban los hechos históricos, y dueños eran de los agüeros que formaban parte muy esencial de las supersticiosas creencias de los mexica. Y no se olvidaron de apoderarse del hombre desde su nacimiento hasta su muerte: toda la vida les pertenecía; solamente el sepulcro podía arrebatarles su presa.

Ya dijimos en su lugar que ni había bautismo ni era el matrimonio institución religiosa, y sin embargo, la influencia del sacerdocio se hizo eficaz en éste y en el nacimiento por medio de la astrología

judiciaria. La pintura cincuenta y ocho del códice Mendocino nos da cuenta de las ceremonias del nacimiento. A ciertos días de nacida la criatura, á los cuatro, según Sahagún y el códice Mendocino, iba la *tícitl* ó partera á lavar al niño. Al efecto se barrían y limpiaban casa y calle y se adornaban las puertas con arcos de tule. En el patio se ponía un *pétlatl* y encima un *apaztli* nuevo con agua. Si se trataba de un varón se colocaban al lado una rodela, un arco y cuatro flechas, todo pequeño, y los instrumentos del oficio del padre, que era el que por regla general seguían los hijos. Así en la pintura del códice Mendocino se ven los símbolos de los cuatro oficios principales, platero, pintor, albañil y maestro de mosaico de pluma Si se trataba de una niña, se le ponían una escoba, un *malácatl* para tejer y un *pétlatl* para que se sentase á trabajar, como se observa en la misma pintura. Además, al lado de oriente se colocaba una vasija con ciertos panes hechos de frijol cocido y maíz tostado, que se llamaban *ixcue,* y representaban el ombligo del recién nacido. En el centro de estos objetos ardía un brasero, cuyo fuego, formado por leña de *ócotl,* se mantenía desde el nacimiento de la criatura.

La *tícitl* ó partera lavaba varias veces al niño, primero con *octli* ó pulque, y luego con agua, dedicándolo á los dioses, y en particular al sol, si era varón, ó á *Chalchiuhtlicue,* si era hembra. Las armas en el primer caso significaban que el destino del hombre era combatir por su dios y por su patria, y si moría en la guerra ir á la mansión del *Tonatiuh;* en el segundo, los instrumentos de labor expresaban que la vida de la mujer debía ser el trabajo y el recogimiento, y así

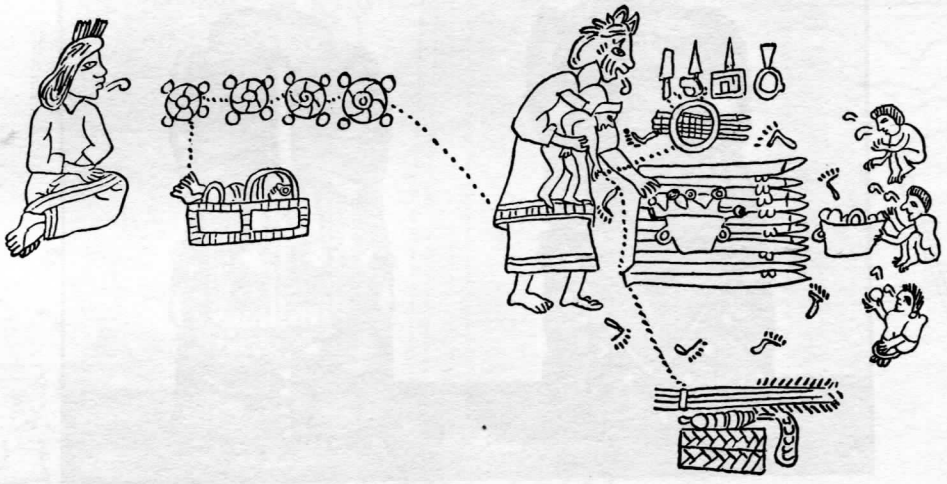

Ceremonias del nacimiento

ponían en las manos del recién nacido ó las armas pequeñas ó el *malácatl.*

En seguida la misma *tícitl* ponía nombre á la criatura, tomándolo generalmente del día en que había nacido.

Concluída la ceremonia, los muchachos del *calpulli* entraban á arrebatar los panes *ixcue* y salían comiéndolos y gritando el nombre y el destino de la criatura: también se ven aquéllos en la pintura del códice Mendocino.

Hasta aquí no había intervenido directamente el sacerdocio. Bien es verdad que entre los totonaca presentaban al niño en el templo á los veintiocho días de nacido, para que el sacerdote lo circuncidase sobre una gran piedra lisa. Pero entre los mexica parece que no había más ceremonia que el agujereamiento que se hacía á los niños en las orejas en la fiesta que cada cuatro años se dedicaba á *Xiuhtletl.* Y sin embargo, la intervención sacerdotal indirecta no había faltado desde el principio.

Tan luego como nacía un niño llamaban los padres al sacerdote *tonalpouhqui,* que explicaba los agüeros y el destino futuro del recién nacido. Valíanse por esto del *Tonalámatl,* tomando en cuenta la correspondencia del día del nacimiento con su acompañado y con el signo relativo de una tercera línea de trece figuras, que servían expresamente para la astrología judiciaria, sin olvidar ni la hora del suceso. Como la buena ó mala fortuna del niño tan sólo de los agoreros dependía, pues misterios eran éstos que al pueblo le estaban vedados, temor y espanto infundían en las familias los sacerdotes. Y éstos por cierto que de tal ceremonia, como de todas las del culto, sacaban provecho material; pues al *tonalpouhqui* «le daban á comer y de beber, y algunas mantas y muchas cosas, como gallinas, y una carga de comida.» Además, si el cuarto día después del nacimiento resultaba nefasto, el *tonalpouhqui* señalaba el día en que debía hacerse la ceremonia de la imposición de nombre.

Había igualmente otra ceremonia muy significativa: si el nacido era varón se llevaba á enterrar su ombligo á lugar en que los mexica estuviesen haciendo guerra, y si era hembra el entierro se hacía bajo las piedras

del hogar, expresando así que la mujer estaba destinada á trabajar en la casa y el hombre á pelear en la guerra. También trae el códice Mendocino en sus pinturas otra costumbre: á los veinte días del nacimiento el padre y la madre iban á ofrecer su hijo al *Calmecac* ó al *Telpuchcalli*, para que, según el caso, llegado á la juventud fuese sacerdote ó guerrero; lo que se manifiesta en el jeroglífico poniendo á los dos jefes de esas casas de instrucción. De esta manera tenían ya los sacerdotes en cada nacido un nuevo guerrero de su dios.

Ya hemos dicho cómo después los niños á cierta edad se educaban en el templo y que de ahí salían mancebos y doncellas para casarse: y el códice Mendocino trae en sus jeroglíficos la entrega que hacía de su hijo el padre, ya al *Calmecac*, ya al *Telpuchcalli*, señalando expresamente la edad de quince años. Tampoco en el matrimonio tenían intervención directa los sacerdotes, pero sí indirecta. Las formalidades prévias eran, que el padre del mancebo, pues jamás la doncella ni su familia solicitaban el matrimonio, reunía á los parientes para pedirles consejo; y aceptada la idea del enlace y escogida la joven con quien debía hacerse el casamiento, se llamaba al hijo y se le hacía saber la resolución. Si acaso éste aun estaba en alguna de las casas de educación, se preparaba una comida, y si era en el *Tepuchcalli* se invitaba al *Telpuchtlato*, para lo que se disponían los cañutos con tabaco y una hacha de cobre. Como en todos los actos de la vida eran los

Escultura de una sacerdotisa

mexica ceremoniosos y dados á discursos, uno de los parientes dirigía la palabra al jefe de los mancebos pidiendo la licencia para el matrimonio. El *Telpuchtlato* tomaba el hacha de cobre y se retiraba, con lo que se entendía su consentimiento y el rescate del joven.

Generalmente la edad para el matrimonio era en la mujer de los quince á los diez y ocho años y en los mancebos de los veinte á los veintidos. Creían tan necesaria los mexica la conservación y aumento de su raza, que si los mancebos á cierta edad no daban paso á casarse, los obligaban; y si aun así se resistían, les quedaba prohibido el tocar á mujer alguna, bajo la pena de infamia. Torquemada refiere que á los mancebos que se negaban á casarse en Tlaxcalla los rapaban por afrenta.

Llamábase en seguida á los *tonalpouhque* para que por los signos del mancebo y de la doncella escogida viesen el agüero del proyectado matrimonio. Si resultaba infausto se abandonaba el proyecto: en el caso contrario, dos parientas ancianas, á las que se daba el nombre de *cihuatlanque*, iban á la casa del padre de la doncella, y con discursos largos y conceptuosos la pedían en matrimonio. Siempre el padre se negaba á consentir en aquella primera entrevista. Volvían á pocos días con su pretensión las *cihuatlanque:* si en esta vez se negaba el padre, no había que pensar más en el enlace; pero si era de su agrado, contestaba que consultaría con la familia. Admitido el proyecto, se comunicaba á las ancianas que á los cuatro días volvían á hacer nueva visita; y el padre de la doncella iba también á comunicarlo al del mancebo. En seguida preparaba una gran comida y se dirigía con la familia al *teocalli* en que estaba su hija: se tendía delante del dios una manta en que se colocaba la comida, y hecha la ofrenda, uno de los parientes pedía el correspondiente permiso para sacar á la doncella. El *Quetzalcoatl* ó *Tecpantecohuátzin*, que era el jefe supremo del *Calmecac*, daba la licencia, y entregaba á la joven la *Tecuacuilti*, que era como sacerdotisa superior. Y era que había sacerdotisas que les servían de maestras, y de las que algunas, no

sólo repetían sus votos por tiempo determinado, sino que los hacían por vida. Las sacerdotisas se llamaban *Cihuacuaquilli* ó *Cihuatlamacazque*, y las superioras *Cuacuacuíltin* por el tocado que usaban. Se decían hermanas, dormían en grandes salas y estaban vigiladas por viejas, mientras que en el exterior del edificio cuidaban ancianos de día y de noche. Como marca del sacerdocio les hacían una incisión en el costado y en el pecho.

Pues bien, como hemos dicho, concluído el voto de servir al templo podía salir á casarse, y entregaba la *Tecuacuilti* á la prometida. Entonces volvían á intervenir los sacerdotes *tonalpouhque* para señalar por los agüeros día propicio para el matrimonio, escogiéndose

Ceremonias del matrimonio

alguno de los días *ácatl, ozomatli, cipactli, cuauhtli* ó *calli*.

La ceremonia de la boda consistía, según la pintura del códice Mendocino, en que la noche de su celebración una *tícitl* ó médica llevaba á cuestas á la novia á la casa del novio acompañándola cuatro ancianas con teas encendidas. Ya estaba la casa adornada con ramas y flores, y en la pieza principal se colocaba una estera labrada, algunas viandas, y se encendía el hogar, poniendo á su lado un trasto con *copalli*. Salía el novio al encuentro de la novia, y después que mútuamente se sahumaban, sentábanse ambos en la estera, la mujer á la izquierda; y la *tícitl* ataba el *áyatl* del novio con el *huipilli* de la novia, con lo que se significaba que quedaban unidos en el hogar. Seguíase el banquete, en que el marido y mujer se daban en la boca los primeros bocados, y después los parientes y amigos se entregaban á la danza y á la alegría. Se advierte que entre los mexica el matrimonio no era institución del sacerdocio sino de la familia; pero la intervención de aquél se marcaba después de la ceremonia: los recién casados se separaban á hacer oración y penitencia durante cuatro días, y no se unían hasta que los sacerdotes los llevaban al aposento al efecto preparado por ellos, el cual adornaban siguiendo costumbres supersticiosas, como era el poner en la cama, ya una piedra *chalchíhuitl* ya un pedazo de piel de tigre. Los desposados, en muestra de agradecimiento, iban al día siguiente al templo á hacer ofrenda de los muebles y mantas de la cámara nupcial.

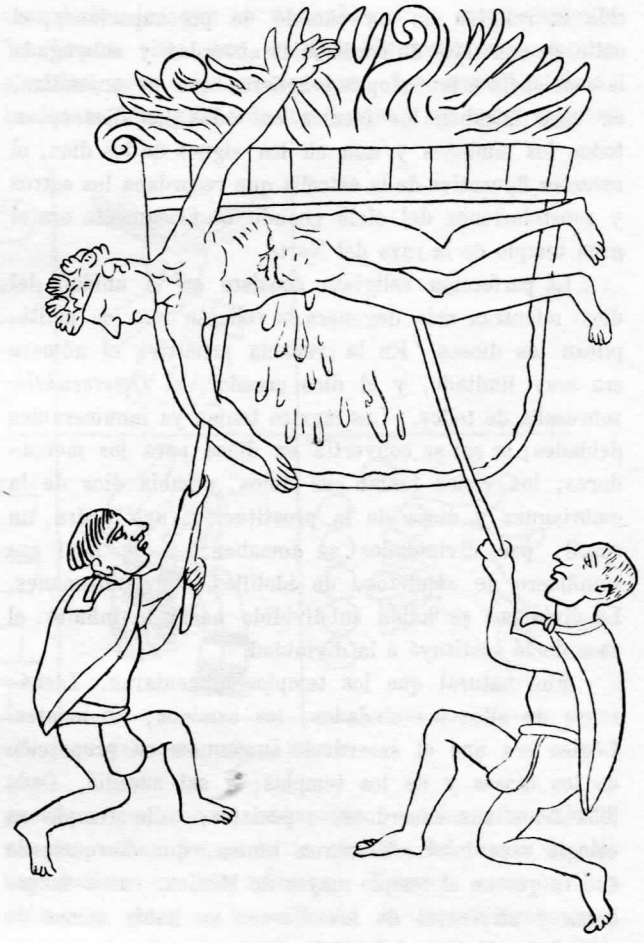

Códice Vaticano. — Incineración

Ya hemos dado cuenta de las ceremonias fúnebres: en ellas también intervenía el sacerdocio. Cuando los muertos eran personajes importantes, naturalmente las ceremonias eran más complicadas. Cantábanles los sacerdotes oficios funerarios, había banquetes y se daban ropas á todos los que á la ceremonia concurrían; mataban al sacerdote del señor y á sus servidores y enanos para que lo acompañasen y sirviesen en el otro mundo; y porque allá no tuviese pobreza, enterraban con él sus ricas mantas, sus joyas, su oro y su plata. La ceremonia religiosa comenzaba sacando como en procesión al muerto. Acompañábanle sus mujeres, parientes y amigos, todos llorando. Los sacerdotes iban entonando

tristísimos cantares, sin *huéhuetl* ni *teponaxtli*. Recibíalos á la puerta del templo el gran sacerdote; y al pié de las gradas del *teocalli* quemaban el cadáver, aromatizando las llamas con *copalli*. Mientras ardía el fuego se sacrificaba á los que en el otro mundo debían acompañar á su señor. Hacíanse ceremonias dentro de los ochenta días siguientes, y después de año en año hasta el cuarto.

Así el sacerdocio estaba apoderado de la vida toda de los mexica. ¿Qué mucho que éstos, educados en groseras preocupaciones y en absurdo fanatismo, ya ni comprendiesen el sentido de la religión nahoa? Convertida la religión en un cúmulo de preocupaciones, el culto en una serie de ceremonias absurdas y subyugada la conciencia á horóscopos y agüeros que no entendían, en vano miraban los mexica en todos los dioses, en todos los símbolos y aun en los signos de los días, el carácter figurativo de la estrella que recordaba los astros y constelaciones del cielo cuando el firmamento era el gran templo de la raza del Norte.

La perfección religiosa consiste en la unidad del dios: mientras más degenera la religión más se multiplican los dioses. En la creencia primitiva el número era muy limitado, y el dios creador, el *Ometecuhtli*, sobresalía de todos. Los mexica tenían ya innumerables deidades; la sal se convertía en diosa para los mercaderes; los vicios tenían sus ídolos, y había dios de la embriaguez y diosa de la prostitución: una piedra, un reptil, por divinidades se tomaban; y de aquí ese sinnúmero de amuletos, de idolillos y de talismanes. La divinidad se había subdividido hasta lo infinito: el sacerdocio sustituyó á la divinidad.

Fué natural que los templos aumentaran. Llenáronse de ellos las ciudades, los caminos, los montes. Lógico era que el sacerdocio aumentase en proporción de los dioses y de los templos; y así sucedió. Cada dios tenía sus sacerdotes especiales; cada templo su colegio sacerdotal. Y fueron tantos, que Torquemada cuenta que en el templo mayor de México, entre sacerdotes y sirvientes de los dioses, no había menos de cinco mil. Entonces debió llegar á su apogeo la organización del sacerdocio.

Había un sumo sacerdote con poder superior sobre todo el sacerdocio, y tenía por nombre de su dignidad *Teotecuhtli*. El título de *tecuhtli* lo usaban los reyes: hemos visto que cuando la famosa alianza de los tres reinos de Tlacópan, México y Texcoco tomó el señor del primero el título de *Tepanecatecuhtli*, señor de los tepaneca; el de Texcoco tomó el nombre de *Acolhuatecuhtli*, señor de los acolhua chichimeca; y el de México el de *Colhuatecuhtli*, por descender los mexica de los colhua tolteca. Eran los reyes, según sus títulos, los señores de sus súbditos. El gran sacerdote tomó por título *Teotecuhtli*, el señor del dios. No solamente tomó para sí el mismo dictado de los reyes sino que se llamó el señor del dios, publicando así su supremacía; pues los reyes no eran más que señores de hombres sujetos como siervos á la divinidad.

Los sacerdotes se llamaban *teopixque* ó guardas de dios: untábanse en el rostro y en todo el cuerpo un betún de *ulli*, negro y reluciente; usaban túnicas de algodón de rayas blancas y negras, y se dejaban crecer el cabello que más abajo de la cintura les llegaba. El sumo sacerdote distinguíase por una borla que sobre el pecho le colgaba. Tenían los *teopixque* por jefe al *hueiteopixque*, que era como el segundo de *Teotecuhtli*. Recibían los sacerdotes sus dignidades por elección; pero los grandes cargos recaían en los de familias nobles, y para sumo sacerdote se buscaba un miembro de la familia real. Así fué *Teotecuhtli* Motecuhzoma II. En los varios grados de la jerarquía había innumerables títulos. El *tlaquimiloltecuhtli* estaba encargado de la hacienda del templo; el *tlillancálcatl* custodiaba sus riquezas y ornamentos, y mandaba á los *teotlamacazque* ó mozos del templo; el *tlapixcátzin* dirigía los cantos sagrados, y tenía por segundo al *tzapotlateohuátzin*. El *tlamacazcateotl* era el depositario de los archivos jeroglíficos, explicaba su significado, dirigía los colegios del templo y estaba sujeto, así como los colegios y monasterios, á la gran dignidad del *Mexicateohuátzin*.

Este nombre y las atribuciones del sacerdote que lo llevaba, merecen que en ello pongamos alguna atención. La terminación *tzin* era reverencial y se daba á los nobles y señores; pero nunca significaba tanto como la voz *tecuhtli*, rey ó señor: era mucho menos. Estaba, pues, este sacerdote distante de la altura del *Teotecuhtli;* pero su dignidad debía ser de grande importancia, pues su título sacerdotal es el único que encontramos con la terminación reverencial *tzin*. Siguiendo en la interpretación etimológica de su nombre, vemos que se compone de *mexícatl*, que quiere decir mexicano; de *teotl*, que significa dios, y de la partícula *hua* que se usa para expresar propiedad ó posesión: así es que el nombre compuesto, conforme á las reglas gramaticales, se traduce: el señor dueño de los dioses de los mexica. Se ve, pues, que era altísimo en la jerarquía; pero aun bajo el aspecto en que lo hemos examinado, se comprende que era inferior al sumo sacerdote *Teotecuhtli:* éste era el señor del dios, y era señor como rey, y así superior á los reyes mismos: aquel no era señor como rey sino como noble, y depositario tan sólo de los dioses de México. Pero sus funciones eran de altísima importancia para la supremacía del sacerdocio. Si el *tlamacazcateotl* tenía en sus manos la historia y los agüeros de los mexica y de él dependía toda la juventud de aquel pueblo, él á su vez estaba bajo la dependencia del *Mexicateohuátzin*, quien además tenía el poder inmenso de designar, precisamente de entre los que bajo su vigilancia se educaron en el *Calmecac*, á los que debían ocupar las dignidades

del sacerdocio y del imperio. ¿Qué era el poder del rey ante ese sacerdote que le imponía á su antojo á todos los magistrados y funcionarios? Puede decirse, pues, que la dignidad del *Mexicateohuátzin* era la segunda en el sacerdocio, y sólo inferior en jerarquía al *Teotecuhtli:* puede decirse más; que éste era el corazón del sacerdocio, pero aquél el cerebro.

Dignidades de otra jerarquía había también en el sacerdocio: tales eran, el *ometochtli,* gran sacerdote de *Tezcatzóncatl,* dios de la bebida, que presidía á otros cuatrocientos sacerdotes llamados *centzontotóchin;* los sacerdotes de *Centeolt,* la diosa del maíz, que vivían en ayunos y penitencias, vestidos de pieles de fieras, y tenían por misión escribir en jeroglíficos las historias; los *monauhxiuhcauhque,* que pasaban austerísima vida; y había aún, el *meloncoteohua,* los *chiconnahuácatl,* el *atempanteohuátzin,* el *tecanmanteohua,* el *tezcatzoncatlometochtli,* el *ometochtliyauhqueme,* y otros muchos que sería largo enumerar. Si se agregan los servidores de los templos, desde los mozuelos empleados en la limpieza, las vírgenes que en ellos habitaban, guardadas, según la expresión del cronista, no por puertas, sino por severas ancianas por dentro y por viejos cuidadores por fuera, y los innumerables educandos que del sacerdocio dependían, tendremos á éste abarcando bajo su dominio una gran parte de la población.

Pues todavía otra gran parte venía á depender del sacerdocio: los que se dedicaban á su mantenimiento. Ya hemos visto que en toda ceremonia se les hacían ofrendas; pero éstas no bastaban. Los mancebos llevábanles madera y leña de los montes, les construían sus

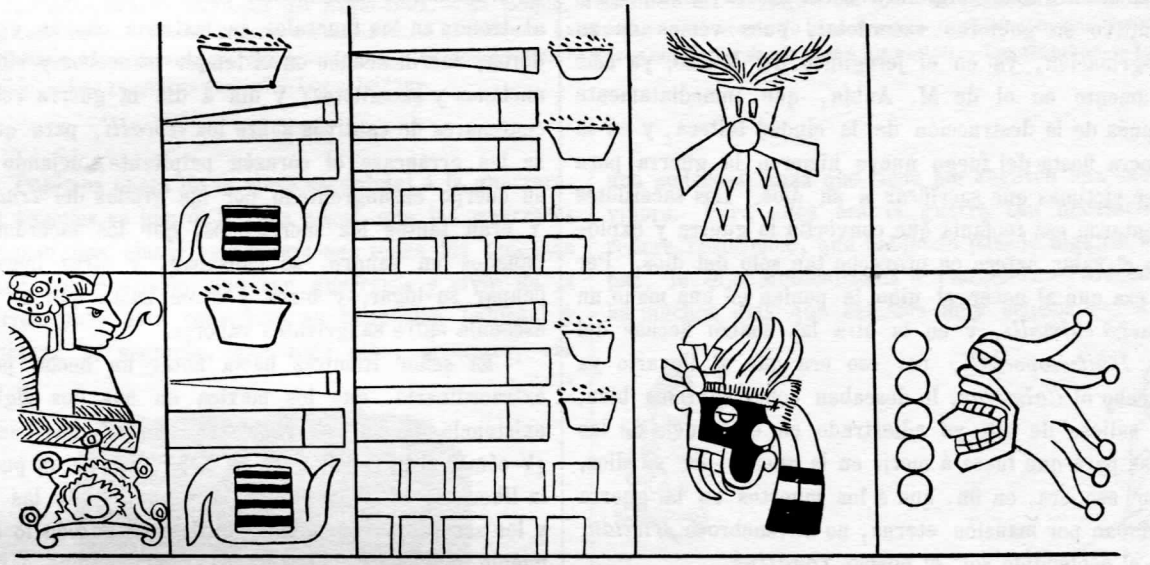

Fragmento del códice de la nómina de tributos que se daban al templo de México

edificios, salían á pedir limosna de comestibles, y aun hay cronista que afirma que cuando nada les daban, tenían derecho de arrancar de los campos las mazorcas de maíz para el sustento de los sacerdotes del templo en que servían. Según Torquemada, los templos tenían gran cantidad de rentas, comenzando por las primicias de los frutos del campo, y teniendo además en propiedad campos y heredades para el sustento y para la fábrica y reparación de los templos. Cuenta que en dichas tierras había gran número de vasallos de dichos templos que las cultivaban; mientras que otros contribuían con vestidos y mantenimientos. Pueblos había dedicados á esto; y le llama la atención al cronista la cantidad de leña que entregaban, según él vió en una pintura, y que era necesaria para tanto brasero y hoguera que perpétuamente ardía á los dioses. Fuera de los templos se construían grandes trojes para guardar las semillas. Los reyes cuidaban de aumentar estas rentas, y en esto se distinguió mucho Motecuhzoma. Creemos que de los pueblos conquistados, una parte quedaba tributaria del templo, como otra parte lo quedaba del rey; y de esto hay indicio en las crónicas. Y para nosotros hay evidencia, pues en la colección de lord Kingsborough existe un códice jeroglífico, del cual ya hemos hablado, y que no es más que el libro de los tributos que se daban al templo. Así como había un libro de los tributos que se pagaban al rey, y en él se detallan los objetos y los pueblos contribuyentes, de la misma manera en el del templo especifícanse, ya el número de vigas ó de puas de maguey para el sacrificio, ya el *copalli* ó las mantas que se daban.

De rentas tan grandes nacía el poder sustentar tantos templos y el hacer en ellos tan suntuosas solemnidades. Y no puede caber duda de que semejante pompa fué parte para cautivar la imaginación del pueblo y subyugarlo más. Las inmensas y vistosas procesiones, los cánticos sagrados, el lóbrego son del *huéhuetl* y del *teponaxtli* en la mitad de la noche; las dila-

tadas y lujosas danzas sagradas; los coros de las vírgenes que como blancas visiones atravesaban los patios á la luz de la luna, menos pura que ellas, y hasta la vida misteriosa y de penitencia de los *teopixque,* que cuidaban, según el códice Ramírez, de clavar sobre las almenas las puas conque se sacrificaban para que el pueblo las viese; y sus abluciones en el *ezápan;* y sus trajes severos; y sus rostros negros y relucientes como la obsidiana; todo debía contribuir á afirmar más y más la supremacía del sacerdocio.

Pero no olvidaron los sacerdotes que el pueblo se les podía escapar de las manos, si no sabían aprovechar su valor indomable: raza esencialmente guerrera, temida por donde quiera y de todos huída con espanto, no podía ser dominada, sino por quien de ese mismo valor hiciera un poderoso instrumento. Es de suponerse que en su estancia en Tóllan, organizaron los azteca de un modo definitivo su gobierno sacerdotal, pues vemos en su peregrinación, ya en el jeroglífico del Museo, ya más claramente en el de M. Aubin, que inmediatamente después de la destrucción de la ciudad tolteca, y en la primera fiesta del fuego nuevo hicieron la guerra para tener víctimas que sacrificar á su dios. Los sacerdotes inventaron esa teofanía que convertía la guerra y explotaba el valor azteca en provecho tan sólo del dios. Por eso era que al nacer el niño le ponían en una mano un pequeño *chimalli,* y en la otra las cuatro flechas del dios *Huitzilopochtli;* por eso era que al llevarlo ya mancebo al *Calmecac,* le deseaban como supremo bien, que saliese de allí ya adiestrado en el manejo de las armas para que fuese á morir en la guerra por su dios, y por eso era, en fin, que á los muertos en la guerra les daban por mansión eterna, no el tenebroso *Mictlán,* sino el espléndido sol, el mismo *Tonatiuh.*

Y para afirmar este dominio, aprovechando grandes calamidades y fingiendo enojos de sus dioses, hicieron celebrar el famoso pacto de la guerra sagrada entre México, Tlaxcalla y Huexotzinco, por el cual periódicamente salían esos pueblos á combate, no para adquirir glorias ni conquistar tierras, sino únicamente para hacer prisioneros que ofrecer á sus dioses y así aplacar sus divinos enojos. De ahí vino, según nos cuentan las crónicas, que se empeñasen los guerreros en las batallas, no en herir y matar á sus contrarios, sino en hacer el mayor número de prisioneros para ofrecerlos á las aras del dios. En el jeroglífico del Museo vemos la sorpresa del rey colhua cuando los azteca le presentaron en *tenates* las orejas que habían cortado á los xochimilca prisioneros. Y era el hacer prisioneros para el dios el modo de ascender en el ejército tenochca y de usar de mayores distintivos. Así, tan sólo el servicio del dios era camino para llegar á los altos puestos de la milicia, como la guerra no tenía otro objeto que la honra y la gloria de la divinidad.

Entonces fué cuando los sacrificios, que eran la ofrenda más propicia, se extendieron en proporción que espanta. Nacía el niño y se le clavaban puas de maguey; los esposos se sacrificaban cuatro días antes de consumar el matrimonio, como el rey antes de subir al trono; en los funerales se mataban enanos y servidores; sacrificábanse en el templo mancebos y vírgenes, ancianos y sacerdotes; y día á día la guerra vomitaba centenares de cautivos sobre los *teocalli,* para que allí se les arrancase el corazón palpitante, dejando rodar su cuerpo ensangrentado por las gradas del *tzacualli.* Y eran tantos los sacrificados, que los sacerdotes ya bañados en sangre, se cansaban, y otros llegaban á ocupar su lugar, y otros y otros hasta que el sol se escondía entre sangrientos vapores.

El señor Ramírez hacía notar un hecho para él extraordinario: que los mexica en sus dos siglos de existencia jamás se rebelaron contra sus señores. ¿Y cómo, si la rebelión es la aspiración de un pueblo á la libertad, al progreso, á la conquista de las ideas, y los sacerdotes se habían apoderado de todo lo que el pueblo tenía, no dejándole más ambición que derramar la sangre ajena y su sangre propia por el dios y para el sacerdocio?

México era una laguna de sangre, en donde se ahogaban la familia, la sociedad, las magistraturas y los reyes, y en la cual solamente sobrenadaba lúgubre y espantosa la figura negra del *Teotecuhtli,* del señor del dios!